

**COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA JEUNESSE GLOBAL
ECUADOR CIA LTDA
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA JEUNESSE GLOBAL ECUADOR CIA LTDA

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, elegida en la Junta General de Accionistas, de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA JEUNESSE GLOBAL ECUADOR CIA LTDA, constituida en el Ecuador, el 13 de octubre de año 2013, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2013.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, se ha revisado el balance general de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA JEUNESSE GLOBAL ECUADOR CIA LTDA al 31 de diciembre del 2013, y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.
3. La revisión fue efectuada de acuerdo con Las Normas Internacionales de Información Financiera. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración.
4. Como parte de la revisión, se verificó y se obtuvo confirmación, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
5. Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes por parte de los administradores de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA JEUNESSE GLOBAL ECUADOR CIA LTDA, por el año terminado al 31 de diciembre de 2013.

OPINIÓN

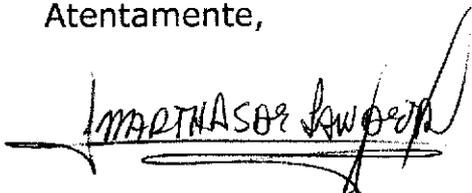
- Los balances y los documentos de trabajo contable, cortados a diciembre 31 de 2013, que fueran elaborados por la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA JEUNESSE GLOBAL ECUADOR CIA LTDA, no pueden expresar resultados de sus operaciones, pues la empresa aún se encuentra tramitando sus permisos para operar en Ecuador.
- El personal administrativo adopta acciones convenientes e imparte disposiciones adecuadas para el cabal cumplimiento de las leyes, estatutos, reglamentos y políticas establecidas de conformidad con las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

OPERACIÓN Y SITUACIÓN.

- De acuerdo con su naturaleza, la compañía aún no puede revelar sus objetivos sociales, ya que se encuentra tramitando sus permisos para iniciar las operaciones en Ecuador.

Dejo constancia que para el cumplimiento de mis función he recibido la colaboración y facilidades de los administradores tanto con información verbal como en la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,



Ing. C.P.A. Martha Salazar Lozada.
COMISARIO